



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Referencia: E-43702-2024

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 151/2024- Raf 529

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de mayo 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 151/2024- Raf 529 tramitada por el Expediente N° E 43702-MS-2024-, referente a la adquisición de "Insumos para el lavado y desinfección de ropa hospitalaria, solicitados para el Servicio de Lavadero, dependiente del Depto. Servicios Generales.-" habiéndose analizado las propuestas presentadas según Cuadro Comparativo adjunto en Orden GEN N° 36, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR:

- Proveedor CUIT N° 20-17254725-8 firma "VIÑA PABLO OSCAR": Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 20- 28859354-0 firma "FACUNDO A. CORRALES": Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 30-71769289-2 firma "BUENAS VIBRAS TDF SAS": Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 20-14457487-8 firma "SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO": Renglón N° 1.-

NO AVALAR:

- Proveedor CUIT N° 20-14457487-8 firma "SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO ": Renglón N° 2 por no ajustarse a lo solicitado, en caunto a la cantidad de gramos cloro por litro.-

Asimismo, se toma en consideración las ofertas recibidas que corresponden con lo solicitado y **siendo económicamente favorables para el estado**, aconsejándose a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando la siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

Renglón N.º	OFERENTES			
	VIÑA PABLO OSCAR	FACUNDO A. CORRALES	SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO	BUENAS VIBRAS TDF SAS
	1	1	2	3
2	1	2	S/A	3

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- Renglones N° 1 y 2 por ajustarse a lo solicitado y resultar **económicamente favorable para el estado.-**
- S/A: Sin aval por no ajustarse a los solicitado.-

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar el trámite.

DEPTO. SERVICIOS GENERALES HRU

Gamarra Marcos David

Jefe Departamento. Servicios Generales

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

